Ahora EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023 • AÑO 3 • N° 789 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

ANALISTAS Y ASAMBLEÍSTAS COINCIDEN EN QUE FUE UN "ERROR HISTÓRICO Y POLÍTICO"

Evistas le dieron su "primer triunfo" a la derecha en el Legislativo

- ✓ Opositores, entre ellos Mesa y Camacho, celebraron que se haya promovido y logrado la censura del Ministro de Gobierno.
- ✓ Sectores sociales se declaran en emergencia y expresan su respaldo a la gestión de Luis Arce y a Del Castillo.

P.14-16



SUMAN UN VALOR DE $US 28 MILLONES

Venta de inmuebles de Fassil permitirá cubrir casi el total de los pagos a extrabajadores

P.3

Arias promete licitaciones sin aprobación del Concejo Municipal



P.4

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Exalumnos del Juan XXIII exigen a la Fiscalía investigar a la Compañía de Jesús

P.5

Proyecto de Ley de Incremento a los Límites Solidarios beneficiará a actuales y futuros jubilados del SIP

P.6

IBCE: Exportaciones del sector oleaginoso en 2022 marcaron récord con la venta de 3,4 MM de toneladas

P.2

Nacional

• Ahora El Pueblo

MARCÓ RÉCORD EN 2022

Sector oleaginoso exportó 3,4 MM de toneladas por $us 2.434 MM

Los productos que más se vendieron fueron los derivados de soya, que tuvieron como principal destino la Comunidad Andina, Argentina y Chile.

El sector oleaginoso marcó un récord en 2022 con la exportación de 3,4 millones de toneladas por un valor de $us 2.434 millones. Los productos que más se vendieron fueron los derivados de soya, a tres mercados.

Las cifras, extraídas del Instituto Nacional de Estadística (INE) y sistematizadas por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), permitieron contribuir a las exportaciones no tradicionales (ENT) en un 63% en términos de valor.

Los productos que más se exportaron de este sector fueron los derivados de soya, que tuvieron como principal destino la Comunidad Andina, Argentina y Chile, dio cuenta el boletín del IBCE.

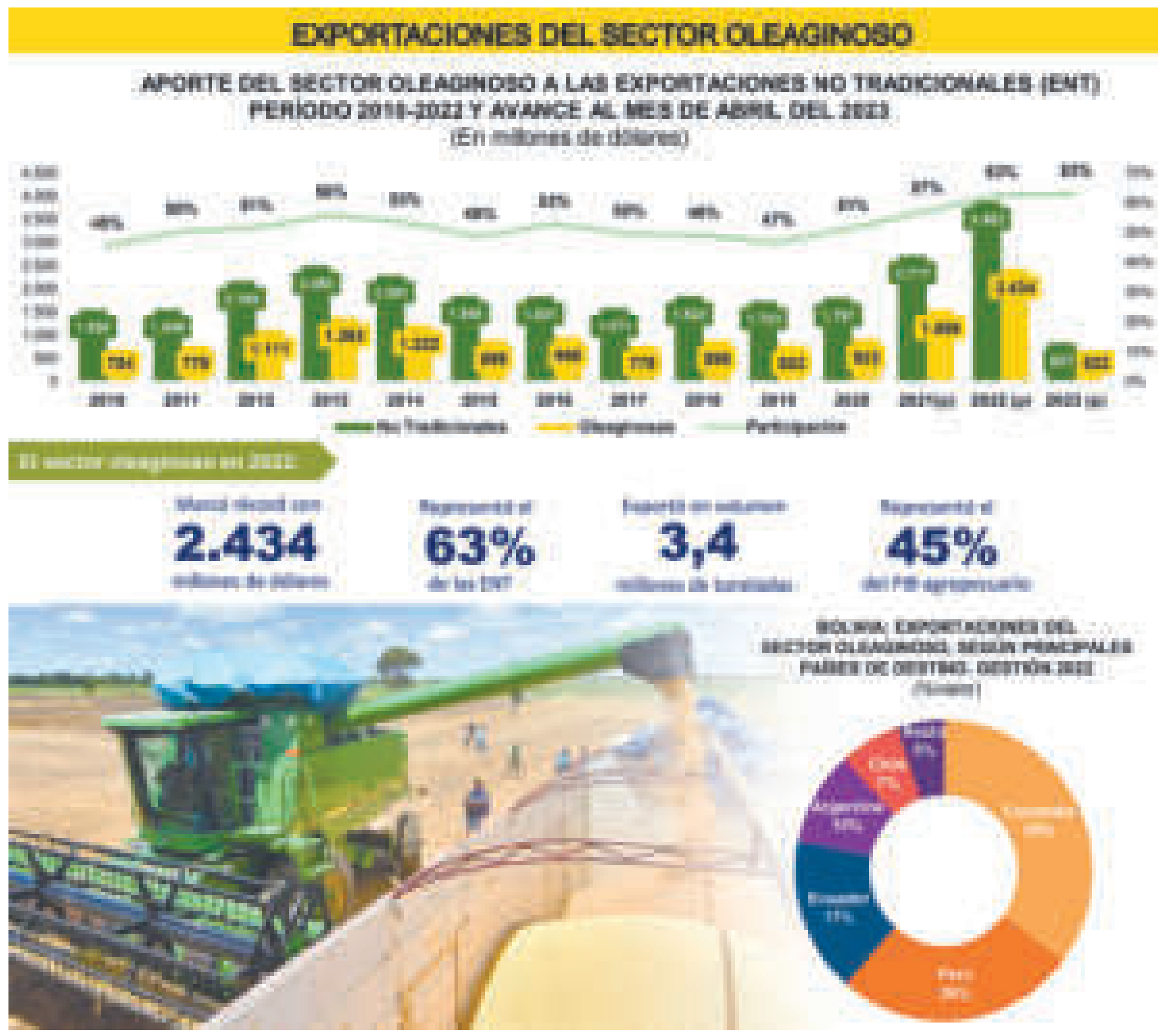
"Estos productos oleaginosos se caracterizan por ser granos con altos índices de aceites y grasas, que son fuente importante de energía para el humano; este grupo de productos es el que más aportó dentro del Producto Interno Bruto Agropecuario y representó el 45% en 2022", se informó.

Según los datos, por volumen y valor, los más exportados fueron los productos derivados de soya con 2,9 millones de toneladas por un valor de $us 1.895 millones; seguido de los granos de soya, con 604.799 toneladas por un valor de $us 334,9 millones; los derivados de girasol, con 159.562 toneladas por un valor de $us 156,7 millones; la chía, con 8.204 toneladas por un valor de $us 23,2 millones; sésamo (ajonjolí), con 12.032 toneladas por un valor de $us 22,2 millones; y las semillas de girasol, con 339 toneladas por un valor de $us 1,5 millones.

En cuanto a los mercados donde se exportaron los productos, encabeza Colombia con el 35% de las ventas, le sigue Perú con 26%, y en tercer lugar está Ecuador con 17%.

45%

DEL PIB AGROPECUARIO es lo que representaron las exportaciones del sector en 2022.



// INFOGRAFÍA: IBCE CON DATOS DEL INE



// FOTO: ARCHIVO

La Planta Industrial de Carbonato de Litio está ubicada en el salar de Uyuni.

ENTRARÁ EN FUNCIONAMIENTO EN AGOSTO

Planta Industrial de Carbonato de Litio arrancará con 3.000 t

• Ahora El Pueblo

YLB informó que la Planta Industrial de Carbonato de Litio, que entrará en funcionamiento en el segundo semestre de este año (agosto), arrancará con la producción de 3.000 toneladas, las cuales serán exportadas a países con las mejores ofertas.

"Este año tenemos proyectado producir aproximadamente 3.000 toneladas; estos seis meses que tenemos lógicamente son una etapa de ajustes que nos va a llevar a incrementar gradualmente la producción. Con esa producción daremos el paso inicial", informó el presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, en entrevista con medios estatales.

Explicó que los ajustes que se efectuarán luego de la primera producción proyectarán elevar la misma para 2024. La planta tiene una capacidad de producción de hasta 15 mil toneladas.

Ramos confirmó que la primera producción será para la exportación a países que presenten las mejores ofertas de precios, en función al costo actual de la tonelada de carbonato de litio en mercados internacionales, que es de $us 40 mil.

Entre los países interesados en el carbonato boliviano están China, Rusia, países europeos, India y Estados Unidos, detalló el titular de YLB.

La planta está ubicada en el salar de Uyuni.

Nacional

// FOTO: EMAPA



Personeros de Emapa y Régimen Penitenciario, en la inauguración.

EN SANTA CRUZ

Emapa habilita espacio para privados de libertad

• Ahora El Pueblo

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) habilitó un espacio en su sucursal de la ciudad de Santa Cruz para la venta de productos elaborados por privados de libertad de la capital oriental.

El acto de inauguración se llevó a cabo ayer, con la presencia de personeros de la estatal y de la Dirección Nacional de Régimen Penitenciario.

"Estamos habilitando un espacio para que los privados de libertad oferten productos artesanales, panadería y todo lo que ellos produzcan y elaboren", explicó el supervisor de Emapa Santa Cruz, Wálter Hurtado, en entrevista con Bolivia TV.

> *"Estamos habilitando un espacio para que los privados de libertad oferten productos artesanales y panadería".*
>
> **Wálter Hurtado**
> Supervisor de Emapa Santa Cruz

La sucursal de Emapa está ubicada en la avenida Banzer, en el séptimo anillo de la ciudad de Santa Cruz.

El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, agradeció a nombre de los internos el apoyo de la estatal.

"Una vez más sentimos el apoyo de nuestras empresas para que podamos exponer los productos, mostrarlos a la sociedad en este punto de Emapa", manifestó.

Según Limpias, el fin de los reclusos de Santa Cruz no solo es comercializar los productos, sino también exponer su trabajo y con ello demostrar que se encuentran enfocados en su rehabilitación.

Invitó a la población cruceña a acercarse al punto de Emapa para adquirir los productos expuestos en la tienda, a través de la billetera móvil y también con la compra al contado.

SERÁN ADJUDICADOS EN JULIO

Venta de inmuebles cubrirá el pago a extrabajadores de Fassil

Los predios, que están ubicados en Santa Cruz, son adecuados para actividades financieras.

• Ahora El Pueblo

La venta de siete inmuebles del intervenido Banco Fassil, que suman un valor cercano a $us 28 millones, permitirá cubrir casi la totalidad de los pagos a los extrabajadores, informó el interventor Gonzalo Araoz.

"Si tenemos éxito con esa primera venta, estaríamos muy próximos a dar cobertura plena al pago de la totalidad de los beneficios sociales de los extrabajadores; aunque tenemos también otras deudas, en esta ocasión priorizaremos ese pago", informó en entrevista con Bolivia TV.

De acuerdo con los datos, los costos de los predios —que están ubicados en la ciudad de Santa Cruz— van de $us 3 millones a $us 7,5 millones, el más caro.

"Todos los inmuebles están adecuados para la actividad económica, para la actividad financiera bancaria, porque Fassil tenía esa característica, que sus edificios están bien instalados, disponen de toda la infraestructura, óptima para un trabajo bancario", expresó.

Por ello, indicó, se tiene la expectativa de que los inmuebles sean de interés de entidades bancarias o financieras.

Según el cronograma establecido, se espera que hasta el 3 de julio lleguen las ofertas de los interesados, y el 4 de julio se realice la apertura pública de sobres, con presencia de un notario de fe pública.

Precisó que se adjudicará a interesados que cumplan con los requisitos y cuya oferta esté por encima del precio base.

El día de la adjudicación estarán presentes los representantes de los extrabajadores, acotó.

Detalló que en Santa Cruz hay poco más de 90 inmuebles, entre terrenos, oficinas y edificios; y que en La Paz hay otra cantidad, los que también serán puestos a la venta en breve.

El Banco Fassil, ahora en intervención, contaba con un total de 4.500 trabajadores.

90

APROXIMADAMENTE son los bienes inmuebles que están en Santa Cruz.

Nacional

TAMBIÉN CUESTIONAN LAS REFACCIONES EN LOS COLEGIOS

Arias promete licitaciones sin aprobación del Concejo Municipal

El alcalde paceño anunció que se inaugurarán más de 100 obras durante las fiestas julias; de ellas, la mayoría son proyectos.

• Naira C. De la Zerda

El alcalde Iván Arias anunció que presentará más de 110 obras durante julio, sin embargo, muchas de ellas, según dijo, las más importantes, serán solo licitaciones. La concejala Eliana Paco denunció que al Concejo Municipal no llegó ni uno solo de estos proyectos.

"Lamentablemente, lo que no puede decir es qué obras de impacto, estructurales, tendremos en el municipio; lo que nos nombró son aquellas que pretende licitar. El tiempo en que ejecute esas licitaciones no sabemos si será ahora, esta gestión, dentro de dos años, no tenemos conocimiento de nada de ello".

Paco indicó que en la sesión anterior ella solicitó que el alcalde asistiera para dar información en esta instancia fiscalizadora, que tiene la responsabilidad de aprobar toda licitación que vaya a efectuar el municipio paceño.

Arias aseguró ayer que dentro de las entregas que se harán en julio están los concursos para la construcción de la avenida La Paz, que será la continuación de la Avenida del Poeta, la remodelación de la plaza Abaroa y la consignación de la industrialización de la basura, entre otros.

UNIDADES EDUCATIVAS

El 3 de julio las unidades educativas de todo el país entrarán en receso pedagógico durante dos semanas. En ese tiempo, los municipios deben emprender obras de refacción en los colegios que son parte de su jurisdicción.

Ante las denuncias de mal estado en diferentes establecimientos de La Paz, el Concejo Municipal interpeló a la secretaria edil de Educación y Desarrollo Social, Amparo Morales.

Según explicó la concejala, el municipio es responsable de más de 400 unidades educativas, que funcionan en 224 edificaciones. De ellas, solo 137 recibieron presupuestos para refacciones, que además no llegaron ni al 50% de avance.

"La secretaria fue censurada, pero los concejales afines al señor Arias la salvaron. Por segunda gestión consecutiva hemos denunciado la falta de obras en los colegios. Los padres tienen que tomar medidas drásticas para recibir atención, y estamos hartos. Si tenemos que entrar en huelga de hambre frente a la oficina del alcalde para que asuma su responsabilidad con los estudiantes, lo vamos a hacer", aseguró Paco.

400

Y MÁS UNIDADES EDUCATIVAS son parte de la jurisdicción del municipio de La Paz.



// FOTO: RRSS

Miembros del Concejo Municipal, en una sesión.



// FOTO: JORGE MAMANI

La concejala Eliana Paco, junto al chef Pedro Cadena, durante la presentación.

EN LA PLAZA GARITA DE LIMA

Más de 100 chefs prepararán el fricasé más grande del mundo

• Naira C. De la Zerda

Cocineros de diferentes escuelas unirán fuerzas para preparar el fricasé más grande del mundo. La concejala Eliana Paco señaló que se busca romper un récord Guinness este viernes, para dar inicio a las actividades que conmemoran el grito libertario paceño.

El chef Pedro Cadena dio a conocer que diferentes institutos y escuelas gastronómicas serán parte de esta iniciativa que se llevará a cabo en la plaza Garita de Lima, donde se pretende preparar 4.000 platos.

"Como presidente de la Asociación Boliviana de Chefs e impulsor de la ley municipal que declara a julio como mes de la gastronomía paceña, queremos iniciar las actividades julias con la preparación del fricasé más grande. Estaremos preparando desde la madrugada, desplegaremos más de 100 chefs para llegar al mediodía a la Garita de Lima con este platillo listo", explicó Cadena.

Por su parte, la concejala Eliana Paco, quien es parte de la organización de esta iniciativa, indicó que la Ley Municipal 495 reconoce a siete platos diferentes que son parte de la tradición gastronómica del municipio, entre ellos están el fricasé, el chairo y el sándwich de chola.

"Hablar de gastronomía es hablar de economía, cultura, identidad; por eso queremos romper un récord Guinness. También vamos a tener diferentes actividades para promocionar este aspecto, como un festival gastronómico, un bulevar del que serán parte nuestras caseras, los restaurantes, los institutos, las universidades, así como nuestros productores", detalló Paco.

Nacional

• Angela Marquez

EL DIARIO DE PEDRAJAS ESTÁ INCOMPLETO

Exalumnos del Juan XXIII exigen investigar a la Compañía de Jesús

El presidente de la Asociación pidió a la Fiscalía General del Estado tomar las acciones correspondientes y averiguar qué pasó con el documento.

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII de Cochabamba pide a la Fiscalía investigar si la Compañía de Jesús entregó intencionalmente el diario del padre Alfonso Pedrajas con páginas faltantes y con borrones.

El presidente de la Asociación, Hilarión Baldivieso, denunció ayer un encubrimiento de la orden jesuita en los casos de pederastia en el país, por lo que exigió que el Ministerio Público investigue si la copia del diario fue "mutilada".

"Sentimos vergüenza y consternación por este tipo de comportamientos, que de alguna u otra manera demuestran el sistemático encubrimiento de la Compañía de Jesús en este proceso investigativo. Creo que ya no están las personas como tal, sino como una institución que está queriendo encubrir cierta verdad, que se ha manifestado en el transcurso de esta historia", dijo en entrevista con Erbol.

Reiteró que la Fiscalía debe poner el mayor empeño para hacer prevalecer la inteligencia de la sociedad boliviana, puesto que con este tipo de actos se estarían entorpeciendo las investigaciones en los casos de pederastia, violaciones y abusos sexuales cometidos por religiosos.

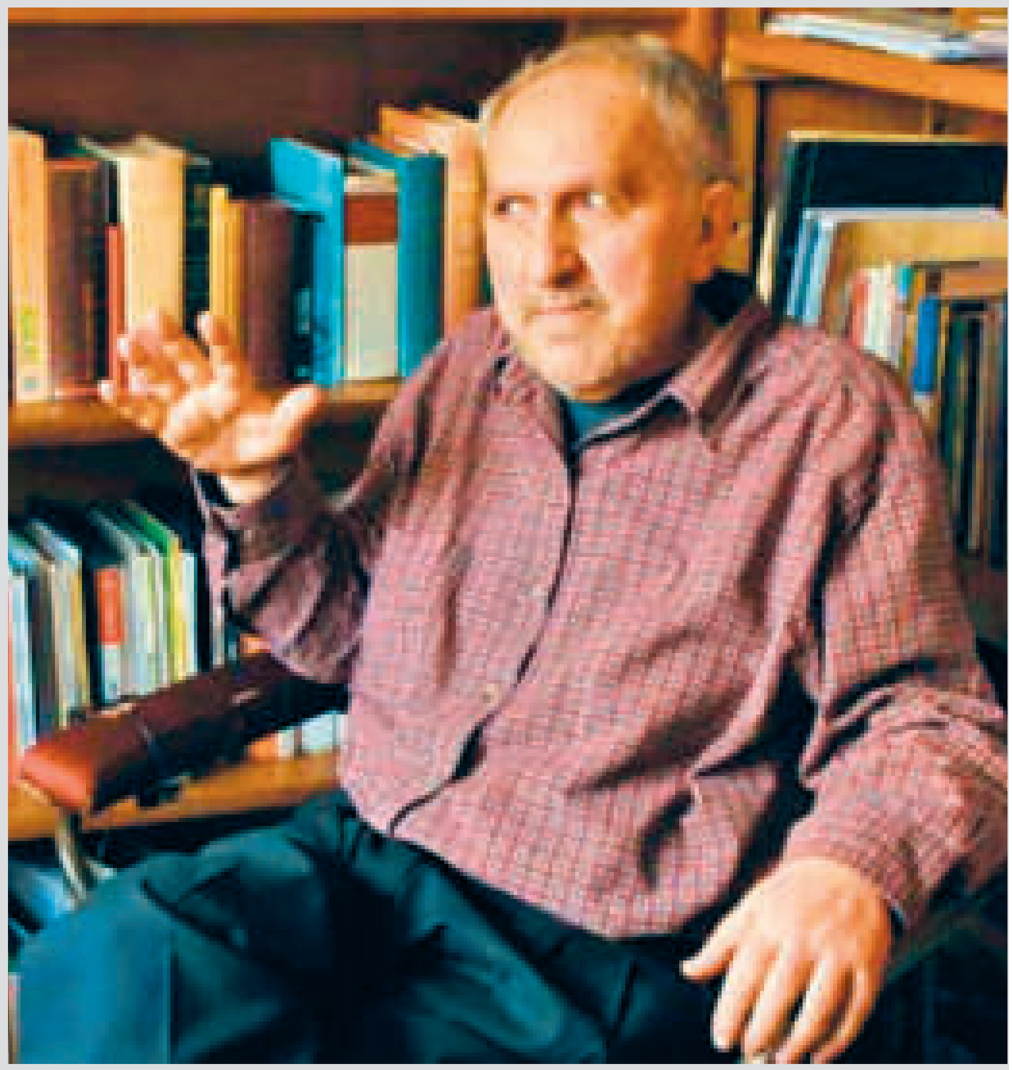
"Vemos necesario que la Fiscalía tome las acciones correspondientes para investigar desde cuándo tenía la Compañía de Jesús este diario. Cuándo, cómo y dónde ha sido entregado y bajo qué condiciones se ha ido entregando. Posiblemente lo han entregado en su totalidad y ellos han tenido la osadía de mutilar algunas páginas de este diario, que son importantes", señaló Baldivieso.

La Fiscalía informó que la Compañía de Jesús en Bolivia entregó a la Fiscalía Departamental de Cochabamba una copia del diario del jesuita Pedrajas, sin embargo se advirtió que el documento está incompleto, con páginas saltadas, además con líneas y párrafos tachados.

Los exalumnos del colegio Juan XXIII lamentaron este hecho e indicaron que los abusos sexuales y violaciones podrían repetirse.

El martes, la Compañía de Jesús afirmó que había entregado el documento tal cual llegó.

// FOTO: ARCHIVO



Alfonso Pedrajas escribió un diario donde confiesa todas las atrocidades que cometió contra niños y adolescentes.

// FOTO: MOPSV



Frontis del aeropuerto Jorge Wilstermann, en Cochabamba.

POR EL CASO DROGAS-BARAJAS

La Fiscalía y la FELCN allanan el aeropuerto Jorge Wilstermann

• ABI

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y fiscales de materia allanaron ayer el aeropuerto Jorge Wilstermann de la ciudad de Cochabamba, en el marco de las investigaciones por el envío de 478 kilos de droga de Santa Cruz a Barajas, España, en febrero.

Una comisión, integrada por fiscales de Santa Cruz y efectivos de la fuerza antidrogas, intervino la aerolínea Boliviana de Aviación (BoA) para inspeccionar el sector de carga de esta empresa, en el aeropuerto Jorge Wilstermann.

Durante este acto procesal se ejecutó la verificación de documentación que podría ayudar en el avance de las investigaciones y determinar responsabilidades del envío de casi media tonelada de cocaína a España.

Según las pesquisas, el traslado de sustancias controladas se hizo el 11 de febrero, pero fue hasta el 30 de mayo que el Ministerio de Hacienda y Función Pública de España informó que la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid incautó cerca de media tonelada de cocaína en una bodega de un vuelo procedente de Bolivia.

Nacional

SIN AFECTAR LA SOSTENIBILIDAD DEL FONDO

Los actuales y futuros jubilados se beneficiarán con proyecto de ley

Economía informó que, con la norma que modifica la 065, quienes no se jubilan, pese a tener la edad, podrán acceder al sistema de pensiones.

213.077

JUBILADOS registrados hay en el país, a marzo de este año.

70

POR CIENTO DEL TOTAL de jubilados se beneficia del Fondo Solidario.



Según la APS, el 52% de asegurados con más de 65 años continúa trabajando.

// FOTO: ARCHIVO

•Ahora El Pueblo

El Gobierno informó que el proyecto de ley que incrementa los límites solidarios y la actualización de aportes al Fondo Solidario beneficiará a los actuales y futuros jubilados del SIP, preservando su sostenibilidad.

La viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, Ivette Espinoza, informó que la norma también garantiza una jubilación digna para los adultos mayores del país.

Con datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), el 52% de los asegurados con 65 o más años cumple los requisitos de jubilación y continúa en una actividad laboral; "con la modificación de la Ley 065 de Pensiones podrá ejercer el derecho al acceso a las prestaciones del Sistema Integral de Pensiones (SIP). Se recuerda que la edad de acceso a la jubilación se mantiene en los 58 años", destacó ayer el Ministerio de Economía en un comunicado de prensa.

El proyecto de Ley del Incremento a los Límites Solidarios que el Gobierno envío al Legislativo tiene el objetivo de aumentar los límites solidarios mínimos y máximos de la Escala de la Pensión Solidaria de Vejez y modificar los aportes del empleador y del asegurado.

"El ajuste a los límites solidarios y el aporte solidario está establecido en la Ley de Pensiones 065 de 2010. Actualmente, del total de jubilados registrados a marzo de 2023, que alcanza a 213.077, el 70% se beneficia del Fondo Solidario", se informó.

El proyecto establece subir el límite solidario máximo para 35 años de aporte de la Pensión Solidaria de Vejez de Bs 4.200 a Bs 5.200 para los trabajadores de cualquier sector laboral (magisterio, fabril, petrolero, salud, entre otros); en tanto que para el sector minero metalúrgico se incrementará de Bs 5.000 a Bs 6.000.

> *"Con la modificación de la Ley 065 de Pensiones, el asegurado de más de 65 años que continúa trabajando podrá acceder a las prestaciones del SIP".*
>
> **Ministerio de Economía**

Para subir los límites solidarios se aplicará "un leve" aumento al aporte patronal, aporte solidario del empleador minero y también al aporte del asegurado que percibe un salario mayor a Bs 13.000.

"Este Fondo Solidario ayuda a mejorar el nivel de renta a más del 70 por ciento (de los jubilados) que se beneficia del aporte del Fondo Solidario, entonces beneficia a la mayoría. No afecta en gran medida el aporte patronal y a los que tienen un sueldo mayor", aclaró Espinoza, citada en el documento.

El incremento del aporte de los trabajadores al Fondo Solidario se aplicará para quienes superen un salario de Bs 13.000; del total de asegurados que aportan al SIP, solo el 6% percibe una remuneración por encima de dicho monto.

"El 94 por ciento de los asegurados no será afectado por este aporte adicional, solamente el 6 por ciento de estos aportantes que ganan por encima de los 13.000 bolivianos", precisó.

En ese contexto, para las personas que reciben sueldos mayores a Bs 13.000 se hará el cálculo del aporte solidario sobre la diferencia positiva entre su total ganado y los montos determinados.

"Por ejemplo, un trabajador con un salario de Bs 15.000 efectuará un aporte de Bs 23 al Fondo Solidario, incrementándose en Bs 3 en comparación con el aporte que hace actualmente, que asciende a Bs 20. Asimismo, para los que perciben un salario de Bs 25.000 el aporte se incrementa en Bs 11", según el comunicado.

Para definir el ajuste en el Fondo Solidario, se hizo un estudio matemático actuarial en diciembre de 2022 para proyectar el aumento y definir también el incremento del aporte patronal y de los asegurados.

"En base a ese estudio se estableció el incremento de los trabajadores con un sueldo superior a 13.000 bolivianos. Nosotros tenemos calculado que pueda durar hasta 2048. Con estas medidas se mantiene el tiempo de vida que se ha dado a este fondo", complementó.

El proyecto de ley establece el incremento del aporte patronal del 3,0% al 3,5%, y el aporte del empleador minero de 2,0% al 2,3%.

"De igual manera, incrementa el aporte de los asegurados con sueldos mayores a Bs 13.000, que se calcula sobre la diferencia positiva entre el total ganado o ingreso cotizable y Bs 13.000 (de 1,0% a 1,15%), Bs 25.000 (de 5,0% a 5,74%) y Bs 35.000 (de 10,0% a 11,5%)", destacó Economía.

Nacional

// FOTO: ENDE



El transformador elevará la calidad del suministro eléctrico en Trinidad.

La subestación Paraíso es equipada por ENDE

• Ahora El Pueblo

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) dotará al municipio de Trinidad de un transformador trifásico de potencia, con una dimensión eléctrica de 25 megavoltamperios (MVA), que pasará a formar parte del equipamiento de la subestación Paraíso, ubicada a 22 kilómetros de esa ciudad.

El transformador, que será instalado la primera semana de julio con personal especializado, permitirá hacer un nuevo nodo (punto de conexión) de retiro para garantizar la cobertura de la demanda de electricidad del centro de la ciudad de Trinidad y las áreas rurales de los municipios de Magdalena, San Ramón, San Joaquín, Huacaraje, Baures, San Pablo y demás comunidades.

La instalación de este transformador de distribución será supervisada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Inician interoperabilidad para agilizar los procesos

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, inauguró una moderna plataforma de atención al público en el asiento fiscal del municipio de Guayaramerín, que posibilitará el intercambio de información a través del sistema Justicia Libre, entre el Ministerio Público y el Órgano Judicial, con la finalidad de agilizar los procesos penales de esa región.

“La intención es contar con mecanismos tecnológicos que permitan el intercambio seguro de información entre el Ministerio Publico y el Órgano Judicial para el cumplimiento de la agenda única, los plazos procesales y los mecanismos de control y seguimiento de casos penales”, explicó Lanchipa.

// FOTO: FGE



Autoridades del Ministerio Público verifican el sistema.

Nacional

DETALLÓ LAS CUALIDADES QUE DEBEN TENER LOS JUZGADORES

TSJ insta a sancionar a malos jueces y mejorar los regímenes disciplinarios

Bolivia es sede de la reunión preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana, que se desarrolla en la ciudad de Santa Cruz.

// FOTO: CAPTURA



La reunión preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana.

• Angela Marquez

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Ricardo Torres, manifestó que se debe trabajar los regímenes disciplinarios del Órgano Judicial para que se mejore la transparencia y se proceda a sancionar a los malos jueces. Participó en la segunda Reunión Preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana.

Indicó que el régimen disciplinario debe estar compuesto por personas no solo con sólidos conocimientos en el ámbito jurisdiccional y de probada solvencia ético-moral, sino también con madurez y experiencia.

"A efecto de aplicar la reglamentación e imponer sanciones debe actuarse con madurez intelectual, pero también emocional. Por otra parte, el régimen sancionatorio debe estar impregnado de los mismos principios que exigen a la actividad jurisdiccional respeto a las reglas del derecho al debido proceso, imparcialidad, idoneidad, profesionalismo, propiedad y objetividad", detalló la autoridad.

Agregó que un juez debe evitar por todos los medios producir perjuicios innecesarios, considerando que a quien se pone una sanción, debe ser con el rigor de la ley, pero con plena conciencia de las consecuencias de la determinación que se tomó.



Ricardo Torres

Torres indicó que ante las denuncias que se pudieran presentar en contra de los juzgadores, se debe imponer la sanción que amerite con celeridad, esto para eliminar con prontitud cualquier mácula dentro del sistema. Indicó que es un reto que se debe enfrentar.

"Cuando se producen desviaciones o distorsiones en la conducta de las personas, se debe observar con mayor rigor si se trata de servidores a quienes el Estado confía esta tarea, (jueces) funcionarios que, por convicción personal, por formación académica o por vocación de servicio juraron y prometieron luchar por defender el imperio de la Constitución y la ley", reflexionó la autoridad.

Explicó que el régimen disciplinario es la culminación del proceso de evaluación de la calidad del desempeño de los jueces.

Agregó que son cinco los elementos que deben tener los juzgadores: imparcialidad, objetividad, probidad, profesionalismo y excelencia en el ejercicio de su función, ya que esos elementos garantizan a la población el poder acceder a una justicia imparcial y justa, sin importar su estatus económico, social, político, racial, étnico, religioso, su género y otros.

EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA, BENI

Fiscalía inaugura moderna cámara Gesell y plataforma de atención

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, inauguró una moderna cámara Gesell y la Plataforma de Atención Integral al Público en Riberalta, Beni, con la finalidad de brindar a la población un servicio con calidad, calidez, ágil y con tecnología de última generación.

"En el Ministerio Público tenemos como prioridad la atención preferencial a las víctimas; en ese marco, se ha llevado adelante, a través de la cooperación y coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta, la construcción e implementación de la cámara Gesell para este municipio, con el objetivo de impedir la revictimización y evitar que las víctimas deban trasladarse hasta la ciudad de Trinidad, tiempo en el que pueden desistir de la denuncia, dando lugar a la impunidad", sostuvo Lanchipa.

Durante el acto, la máxima autoridad del Ministerio Público suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el alcalde de Riberalta, Ciriaco Rodríguez, para la designación de un o una profesional en psicología para la atención especializada en esta ciudad intermedia.

Asimismo, en el marco de ese convenio, el municipio realizó la dotación del mobiliario y equipamiento necesario para el desarrollo de funciones del psicólogo.

"Estamos muy agradecidos por darnos la preferencia e implementar la cámara Gesell aquí en Riberalta, nos sentimos privilegiados y agradecidos por tener autoridades que trabajan para mejorar el acceso a la justicia en beneficio de la población", dijo Rodríguez.

// FOTO: FISCALÍA



El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

Ministerio de **Salud y Deportes**

BOLIVIA

Nº 0365

27 JUN 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, los numerales 1 y 3 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, señalan que son obligaciones de las servidoras y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, establece que todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo.

Que, los Parágrafos I y VI del Artículo 7 de la Ley Nº 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, [illegible]

[illegible]

POR TANTO:

LA MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nº 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar [illegible]

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar [illegible]

ARTÍCULO TERCERO.- Delegar [illegible]

ARTÍCULO CUARTO.- Delegar [illegible]

ARTÍCULO QUINTO.- Delegar [illegible]

ARTÍCULO SEXTO.- [illegible]

ARTÍCULO SÉPTIMO.- [illegible]

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

---

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°012/2023

"ADQUISICIÓN DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS ENTEL S.A. REGIONAL SANTA CRUZ"

El documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple N° 012/2023, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar **Institucional – Contrataciones**), según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	05/07/2023	10:00	Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 ½ (Recepción)
Apertura de sobres (acto privado)	05/07/2023	10:30	Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 ½ (3er piso)

Junio de 2023

Aduana Nacional

EDICTO

(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley Nº 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO,** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Interior La Paz, ubicada en la Av. 6 de marzo S/N, Zona Villa Bolivar "B" – El Alto, y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley Nº 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley Nº 615 de fecha 15/12/2014, a las personas que se mencionan a continuación:--
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:-----------------------------
RESUELVE:---
PRIMERO.- Declarar en **ABANDONO TÁCITO O DE HECHO,** la mercancía descrita:--

Nº	MERCANCIA DESCRITA EN EL OPERATIVO DENOMINADO:	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	LP-PIA-GU-2002044/2022	LUISA MAMANI QUISPE DE CHOQUE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/93/2023	10/02/2023
2	LP-PIA-GU-203156/2021	NINFA CASAS CONDORI	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/118/2023	17/02/2023

SEGUNDO.- Conforme el artículo 154° de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la Resolución de Declaratoria de Abandono, habiendo pagado los tributos aduaneros, recargos, almacenaje, multa de tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos a que hubiere lugar.--
TERCERO.- Conforme al artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S. N° 25870) modificado por el Decreto Supremo N° 2275 de 25/02/2015 y la Resolución de Directorio N° RD 01-015-21 de 31/05/2021, las MERCANCÍAS que hubieran sido declaradas en abandono por segunda vez u ocasión, no podrán acogerse nuevamente al levantamiento de abandono.---
CUARTO.- Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el Recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendario improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa y conforme al artículo 227° de la Ley No. 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/12/2004, el sujeto pasivo tiene el plazo de 15 días para interponer demanda Contencioso Tributario.---
REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.---
Firma y Sella Tania Flores Maynasa – Administrador a.i. **–** GERENCIA REGIONAL LA PAZ - Aduana Nacional.--
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
(1) PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.--
(…) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, a la Sra. **LUISA MAMANI QUISPE DE CHOQUE** con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/93/2023 de fecha 10/02/2023** emitido por la Administración de Aduana Interior La Paz y sea conforme establece la normativa..--
Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. **–**-Aduana Nacional.---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
(2) PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.--
(…)notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, a la Sra. **NINFA CASAS CONDORI** con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/118/2023 de fecha 17/02/2023** emitido por la Administración de Aduana Interior La Paz y sea conforme establece la normativa. .-----
Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. **–**-Aduana Nacional.---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.--------
FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.---

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/ILP2022/12458

EDICTO

EDICTO JP5ºACFT- 05/2023

Nacional

• Ahora El Pueblo

SE HIZO UNA INSPECCIÓN EN EL COLEGIO ALEMÁN

Comisión contra la violencia en colegios se reúne en Santa Cruz

La instancia se encuentra integrada por la Policía, la Fiscalía, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, padres de familia, entre otros.

Autoridades del Ministerio de Educación encabezaron la primera reunión de la Comisión Multidisciplinaria que busca plantear propuestas para la formulación de políticas públicas que contribuyan a reducir la violencia en las unidades educativas.

"No vamos a descansar hasta erradicar la violencia de nuestras unidades educativas. Todos juntos vamos a luchar contra la violencia, para que nuestros estudiantes se sientan seguros en su unidad educativa y sepan que sus autoridades están trabajando por precautelar su seguridad e integridad física y psicológica", expresó tras la cita el ministro de Educación, Édgar Pary.

El encuentro contó con la participación de instituciones de la sociedad civil como la Policía Boliviana, la Fiscalía, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, autoridades municipales de Santa Cruz, así como los representantes de padres y madres de familia.

Junto al comandante de la Policía de Santa Cruz, Erick Olguín, la autoridad ministerial reafirmó su compromiso de continuar con la tarea de articular un plan de seguridad para prevenir otros casos de violencia en contextos educativos.

La reunión concluyó con el planteamiento de 35 propuestas, a cumplirse a corto, mediano y largo plazo.

Posteriormente, Pary y una comitiva de autoridades educativas efectuaron la inspección del Colegio Alemán, donde anteriormente hubo denuncias de violencia sexual contra un estudiante del nivel primario. Las investigaciones siguen su curso, de acuerdo con el Ministerio Público.

35

PROPUESTAS se consolidaron luego de esta reunión, que busca ejecutar acciones a corto, mediano y largo plazo.

El ministro de Educación, Édgar Pary, lidera la primera reunión de la Comisión Multidisciplinaria.



// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

El antídoto producido por Inlasa.

ANTE UN NUEVO CASO DE PICADURA DE ALACRÁN

Ministerio de Salud envía suero antiescorpiónico a Riberalta

• ABI

El Ministerio de Salud y Deportes envió al municipio de Riberalta, departamento del Beni, 12 viales del antídoto antiescorpiónico como medida de precaución ante un nuevo caso de picadura de alacrán a un niño de nueve años.

El menor se encuentra estable y fuera de peligro, según información de esa cartera de Estado.

"Hemos enviado, inmediatamente conocido el hecho, 12 viales de suero antiescorpiónico al municipio de Riberalta, como medida de precaución, ya que, según el reporte de los médicos que atendieron al niño, el mismo se encuentra estable y fuera de peligro, pero no está de más que ese municipio tenga el antídoto para atender casos similares en el hospital y sean inyectados de forma gratuita", dijo el responsable del Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas, Ofidios y Ponzoñosos, Grover Paredes.

El hecho habría ocurrido a la 01.00 de ayer en el barrio Amazonia de Riberalta. La progenitora, al darse cuenta de las dolencias que presentó el menor, lo trasladó al Hospital Materno Infantil para su atención médica.

Según el diagnóstico del médico Marcelo Fischer, el niño se encuentra estable y con base en las acciones de tratamiento se determinó que, por el momento, no hay necesidad de aplicar el suero.

EDICTO JP5ºACFT 04/2023



Nacional



ANALISTAS COINCIDEN EN QUE SU ALIANZA FUE UN "ERROR HISTÓRIC

Bancada del MAS califica de traidores a evistas el "triunfo" de la oposición que masacró al puel

• Mónica Huancollo

Luego de la censura del Ministro de Gobierno, los jefes de bancada del MAS de los nueve departamentos calificaron de "traición al pueblo" la alianza de evistas con opositores de ultraderecha como Creemos, quienes causaron la muerte de 36 personas en 2019.

"Con la censura, el daño y la traición no es solo al Presidente (Luis Arce), sino a las organizaciones sociales, en especial al pueblo boliviano, que espera mejores días", enfatizó el jefe de la bancada del MAS, Juan José Huanca.

La noche del martes, el ministro Eduardo Del Castillo fue censurado por el tráfico de autos robados en la Asamblea Legislativa, donde recibió 101 votos en contra de su gestión y 42 votos a favor.

La mayoría absoluta se logró debido, según denuncia la bancada del MAS, a una alianza entre legisladores evistas y opositores de Creemos y Comunidad Ciudadana (CC), quienes festejaron la censura como un triunfo.

Es más, el propio líder de CC, Carlos Mesa, felicitó a su bancada por "promover y lograr la censura del Ministro de Gobierno por su ineficiencia, poca transparencia y rol nefasto en la persecución a la oposición democrática".

El analista político Hugo Siles calificó el hecho como "insólito", pues por temas administrativos la oposición logró su primer triunfo en esta gestión del MAS. "Es algo insólito lo que pasó en la Asamblea Legislativa con la censura al Ministro de Gobierno. Con el apoyo de algunos legisladores del MAS, la oposición logró su primer triunfo en la gestión del presidente Luis Arce".

En este sentido, legisladores evistas fueron cuestionados de manera dura por la bancada del MAS y por las organizaciones sociales que reprocharon su falta de memoria y coherencia no solo con el Instrumento Político, sino con el pueblo de Sacaba, en Cochabamba, y Senkata, en El Alto, que fue masacrado en 2019 luego de la interrupción constitucional que terminó con la salida del expresidente Evo Morales.

36

MUERTES fueron registradas en Senkata y Sacaba en 2019. El hecho fue calificado como masacre por la CIDH.

"Han olvidado las masacres, se han aliado con Camacho, con nuestros verdugos, con esa gente que nos ha reprimido, que nos ha perseguido, que ha masacrado a nuestros hermanos campesinos, transportistas y gremialistas, eso es lo que han olvidado", lamentó el diputado Huanca.

Camacho estuvo al frente de las violentas protestas cívicas, detrás del motín policial y del repliegue militar de 2019, lo que orilló al expresidente Morales a renunciar.

Mesa fue otro de los actores al alentar vigilias en los entes electorales y denunciar un fraude que fue puesto en cuestión por estudios internacionales, según reporte de ABI.

"Se ha dejado de lado ese pedido clamoroso de memoria, verdad y justicia, eso se ha olvidado ayer (martes cuando se censuró a Del Castillo) y empezar a golpear a nuestro Gobierno, a desestabilizar y obstaculizar al Gobierno democráticamente electo", advirtió.

En la misma línea, el diputado oficialista Delfor Burgos cuestionó la alianza evista con la ultraderecha de las dos fuerzas opositoras de la Asamblea Legislativa. En criterio del parlamentario, este "pacto" responde a intereses personales del ala radical y que solo buscan perjudicar la gestión del presidente Luis Arce.

"Es lamentable lo que pasó el martes, algunos se han olvidado de toda la masacre y se han abrazado con la oposición pensando que es un triunfo para ellos, que han aplazado al Gobierno, pero esto no es así, más bien ha sido un logro para la oposición", mencionó.



// FOTO: MAS-IPSP

Organizaciones sociales de Santa Cruz.



Nacional



// FOTO: JORGE MAMANI

En tanto, el diputado Héctor Arce, del grupo evista, consideró que la censura no puede calificarse como un triunfo de la oposición, porque ellos solo cumplieron con su labor de fiscalización en el Legislativo cuando existe una mala gestión de alguna autoridad.

Sin embargo, tanto legisladores de la bancada del MAS como las organizaciones sociales ponderan la labor del Ministro de Gobierno.

El presidente de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, Alberto Quelali, recordó que Del Castillo fue quien, de manera directa, fue a aprehender a Jeanine Áñez y a Fernando Camacho, algo que no logró la gestión del presidente Evo Morales con el prófugo de la justicia Gonzalo Sánchez de Lozada ni Carlos Sánchez Berzaín.

"Fue en la gestión de Del Castillo que se aprehendió a los excívicos Camacho y Marco Pumari, también a Áñez, quienes derramaron sangre del pueblo", recordó el dirigente.

La senadora oficialista Paola Patzi y el representante parlamentario supraestatal por Pando, Jaime Rivas, anunciaron que la traición de los legisladores evistas será evaluada por las bases sociales, porque como Instrumento Político responden a las organizaciones, quienes determinarán las sanciones que se deben aplicar.

"En 2019 hemos sido perseguidos por los opositores. Cómo ahora tan fácil se alían con quienes han provocado la muerte del pueblo, eso debe analizarse con las bases", anunció Patzi.


ORGANIZACIONES UNIDAS

731-11655 673-75076

Votos resolutivos de apoyo a la gestión del Ministro de Gobierno.



Alberto Quelali
Fejuve El Alto

"Nunca Evo hizo nada para encarcelar a Goni".



Felipa Montenegro
'Bartolina Sisa' de Santa Cruz

¡Cómo se van a aliar con los opositores que golpearon a las mujeres campesinas!".



Juan José Huanca
Bancada del MAS

"Se han aliado con Camacho, con nuestros verdugos".

Sectores sociales se declaran en emergencia y rechazan la censura

Sectores sociales de varias regiones del país se declararon en emergencia luego de la alianza de evistas con la derecha, acción que fue cuestionada y rechazada porque pone en riesgo la estabilidad política del país.

El representante nacional de los Interculturales, Vidal Gómez, reprochó el "pacto" de los legisladores evistas con los opositores para censurar, la noche del martes, al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

"Nos declaramos en emergencia en todo el país, porque esta traición pone en riesgo la estabilidad política y la recuperación de la democracia que le costó luto al pueblo boliviano en 2019", mencionó.

En la misma línea, el ejecutivo de la Federación de Juntas de Vecinales (Fejuve), Alberto Quelali, anunció que su sector se declara en alerta y no permitirá la desestabilización del gobierno de Arce. Desde Beni, las organizaciones sociales rechazaron la censura y les recordaron a los legisladores evistas, también denominados Palmaflor, lo que hizo el ministro Del Castillo, de quien consideran que fue el brazo operativo para la detención de Jeanine Áñez y del gobernador de Santa Cruz, Fernando Camacho.

En Santa Cruz, las organizaciones sociales que conforman el Bloque Oriente cuestionaron la actuación de algunos legisladores del ala radical del MAS.

"¡Qué les pasa, cómo van a aliarse con opositores de ultraderecha de Creemos y Comunidad Ciudadana, que han masacrado al pueblo, que han golpeado a mujeres campesinas en el golpe de Estado de 2019!", reprochó la ejecutiva departamental de mujeres 'Bartolinas Sisa' de Santa Cruz, Felipa Montenegro.

Organizaciones emiten un voto resolutivo en favor de Del Castillo

Organizaciones sociales emitieron votos resolutivos en apoyo a la gestión del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien fue censurado la noche del martes en la Asamblea Legislativa.

La primera en pronunciarse fue la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Santa Cruz - 'Bartolina Sisa', que emitió un comunicado donde lamenta que la denominada "ala evista" haya pactado con la derecha para desestabilizar al Gobierno.

Mientras que la organización 'Juana Azurduy de Padilla', del departamento de Santa Cruz, ratificó su respaldo al Ministro de Gobierno y aseguró que "defenderá el Instrumento Político".

En esta misma línea, dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) de La Paz, de la Confederación de Juntas Vecinales de Bolivia (Conaljuve - Bolivia) y del Bloque Oriente, que aglutina a las organizaciones sociales de Santa Cruz, coincidieron en reprochar la actuación del "evismo".

La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro rechazó la censura a Del Castillo y los "intentos de desestabilización del Gobierno nacional", ahora con la participación de legisladores "evistas".

El Pacto de Unidad, parte de la base social del Gobierno, está integrado por organizaciones nacionales de campesinos, indígenas, interculturales, originarios y de mujeres 'Bartolina Sisa'.

También es parte de la base social la Central Obrera Boliviana (COB), con sus representaciones sindicales, quienes hicieron llegar sus votos de apoyo.

Nacional

• Mónica Huancollo

LAS CENSURAS SIEMPRE TUVIERON INTENCIÓN DE DESESTABILIZACIÓN

Consideran "error histórico y político" alianza de evistas con oposición

Los analistas Hugo Siles y Henry Baldelomar ven que el apoyo a la censura del Ministro de Gobierno podría traer efectos negativos.

Los analistas políticos Hugo Siles y Henry Baldelomar consideraron, por separado, que la alianza evista con la oposición para lograr la censura del Ministro de Gobierno es un "error histórico y político".

"Desde ya, cuando se impulsa una censura en el Legislativo opera una posición y una intención política. Ahora, votar en contra de un ministro del mismo partido creo que es un error histórico y político. Es una desproporción que hay que analizarla y tomarla con cuidado", apuntó Siles.

El martes, el titular de Gobierno, Eduardo Del Castillo, fue censurado en la Asamblea Legislativa por mayoría absoluta.

Fue la alianza opositora de Creemos y Comunidad Ciudadana (CC) la que impulsó la interpelación de la autoridad por tercera vez; logrando, en la última, su censura con respaldo de legisladores evistas.

Un hecho que no sucedía desde que el MAS está al mando del Gobierno, es decir, de 2006 a la fecha, sin contar el quiebre constitucional de 2019, explicó Siles.

"Nunca el expresidente Evo Morales permitió que se censure a un ministro. Cuando hubo censuras a autoridades como Andrés Solís Rada, el exministro Quintana o David Choquehuanca y otros, Evo los ratificó", recordó el analista.

El pleno de la Asamblea Legislativa en la censura al ministro Del Castillo.



// FOTO: SENADO

La medida era asumida porque en el MAS se consideraba que la censura era un intento de desestabilizar al Gobierno, tomando en cuenta que los ministros censurados gozaban de la confianza de Evo Morales.

"Entonces, la censura busca crear una desestabilización del Gobierno y eso se entendía así en los 14 años de gestión de Evo. Algo que no pasaba con los gobiernos de derecha, que tenían todo pactado", remarcó.

En la misma línea, el analista Henry Baldelomar opinó que hubo una desproporción nunca antes vista en el MAS tras la alianza de algunos legisladores evistas con opositores para censurar a Del Castillo, que debe ser subsanada.

"Creo que ha sido una posición más personal, no pensando en las consecuencias. Una posición grave votar en contra, un error histórico que ellos deberán subsanar", manifestó.

REAFIRMÓ QUE EN EL MAS NO ESTÁ EL ENEMIGO

Viceministra Alcón: El Gobierno está enfocado en trabajar por el pueblo

• Mónica Huancollo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reafirmó que el "enemigo no está en el MAS" y, en ese sentido, sostuvo que el Gobierno está enfocado en trabajar en las demandas del pueblo, en resolver los problemas de violencia y otros.

Como es de costumbre, ayer se llevó a cabo la reunión de gabinete en la Casa Grande del Pueblo, en la que participó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien fue censurado la noche del martes en la Asamblea Legislativa por el tráfico de autos robados.

"En el gabinete hablamos de políticas, decretos, normativas en temas de salud, seguridad, industrialización. Nosotros vamos a responder al voto del pueblo boliviano, de las organizaciones sociales, de la gente trabajadora. Seguimos trabajando y no nos detuvimos ni un solo momento en la gestión", afirmó la autoridad.

Recalcó que en estos momentos a la sociedad le preocupa la atención de los casos de violencia, en especial en colegios, y para lograr resultados positivos el Ministerio de Educación está abocado a ello.

Alcón también indicó que en el Gobierno están enfocados en el área económica, que es otro tema que atinge a la población. "Preocupan los temas de salud, el tema de la violencia en los colegios, y nosotros vamos a responder al voto del pueblo. Reiteramos: el enemigo no está en el MAS".



// FOTO: JORGE MAMANI

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Editorial

Salvar las lenguas indígenas

Hasta que se refundó el país con el Estado Plurinacional de Bolivia, no se había impulsado antes el respeto de las culturas y lenguas de los pueblos indígena originario campesinos.

El presidente Luis Arce promulgó en abril del pasado año la Ley N°1426, que declara el Decenio de las Lenguas Indígenas del país al periodo 2022-2032.

Con esa medida no solo se reafirmó la profundización del Estado Plurinacional, sino también se mostró al mundo que es posible respetar a los pueblos originarios en todas sus manifestaciones culturales y lingüísticas.

La declaratoria ha permitido crear un espacio de acción y reflexión para preservar las lenguas indígenas del país que durante la República han sido ignoradas.

Cada lengua refleja una visión única del mundo y se constituye en documentos vivos de conocimientos ancestrales expresados con sensibilidad y respeto por lo que nos rodea.

No es posible concebir el mundo actual sin entender lo que nuestros ancestros fueron tejiendo como saberes colectivos.

La Ley N°1426 busca la consolidación de las lenguas en el ámbito de la plurinacionalidad del país y persigue su revalorización, revitalización, conservación y desarrollo.

El Ministerio de Educación tiene ahora a su cargo la Presidencia del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas desde junio de 2023 hasta julio de 2024.

¿Pero cuánto se ha avanzado desde la creación del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas y cuánto en la normalización de nuestras lenguas indígenas desde la vigencia de la Ley N°1426?

Esa pregunta será respondida con los resultados del Censo de Población y Vivienda del próximo año.

¿Pero cuánto se ha avanzado desde la creación del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas y cuánto en la normalización de nuestras lenguas indígenas desde la vigencia de la Ley N° 1426? Esa pregunta será respondida con los resultados del Censo de Población y Vivienda del próximo año.

Está claro, sin embargo, que la administración del presidente Luis Arce ha priorizado infatigablemente su resguardo y preservación.

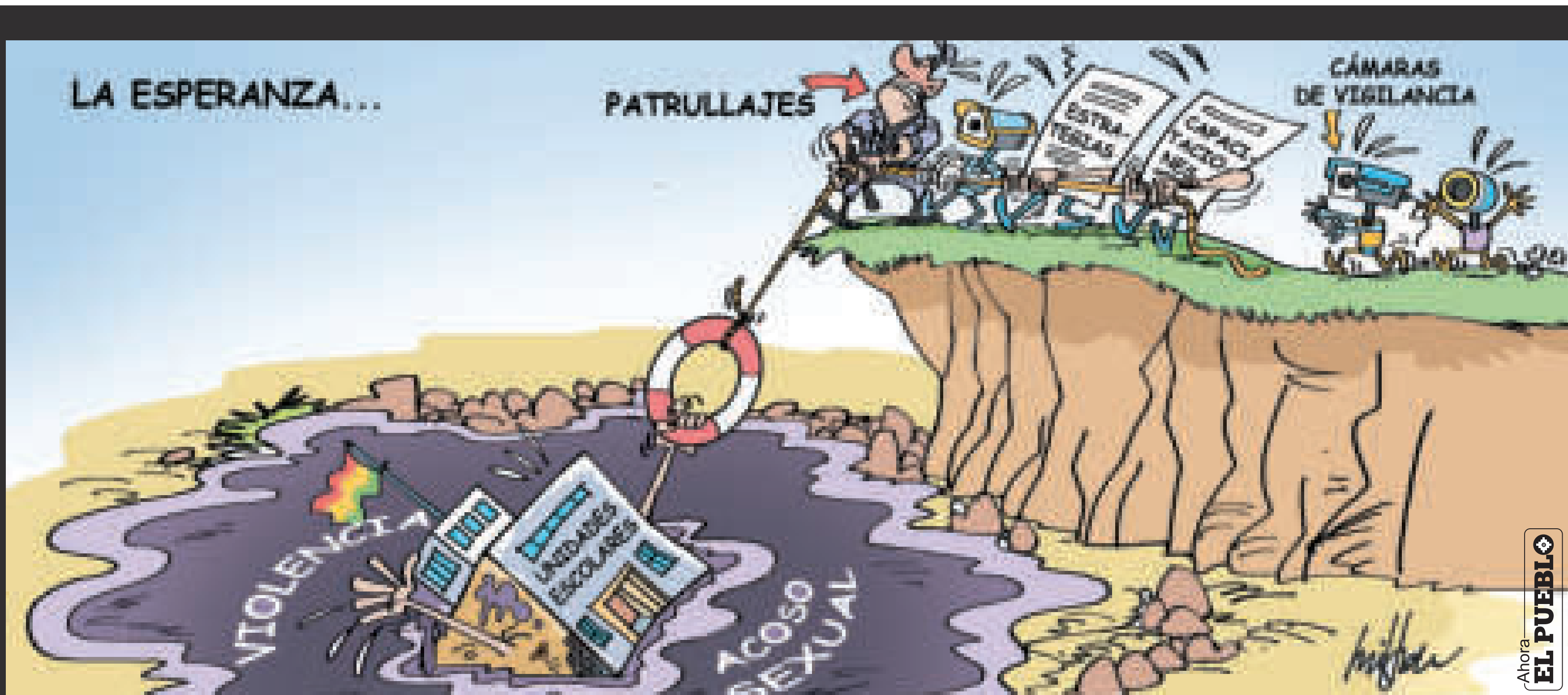
El Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas está conformado por los ministerios de Relaciones Exteriores, Educación y Culturas.

Relaciones Exteriores estuvo con la Presidencia y ahora la delegó a Educación.

A través del diálogo intercultural con los pueblos indígenas originarios campesinos, ese Consejo prevé implementar normas, políticas públicas y planes de acción para preservar, revitalizar y promover las lenguas ancestrales.

En Bolivia hay 35 idiomas indígenas, el quechua y el aymara dominan en las tierras altas, y el guaraní y mojeño en el chaco y la amazonia.

A PULSO



Tribuna

Impeachment



Ariel Molina

La censura a un ministro de Estado se constituye finalmente solo en una censura política y no puede configurarse como una sanción jurídica o causal para el inicio de algún tipo de responsabilidad administrativa, civil o penal. Es cierto que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) como órgano de poder comprende, por su naturaleza, la representación del pueblo boliviano en el ejercicio de la democracia indirecta, y que la CPE otorgó a este órgano legislativo la atribución de censurar a los ministros de Estado (Órgano Ejecutivo) cuando se considere con 2/3 de votos de los representantes que la gestión que realizó el ministro al mando de su cartera de Estado no fue la adecuada, la censura implica la destitución del ministro.

En la gestión del gobierno de Añez fueron censurados sus ministros y como correspondía los mismos fueron destituidos; sin embargo, días después fueron designados nuevamente a sus mismas carteras de Estado. Este antecedente provocó en los legisladores la emisión de la Ley 1350, que establece en su artículo 4 que el ministro censurado no pueda ser designado nuevamente como ministro en los siguientes tres años a partir de su censura; además, se le prohíbe ser designado como MAE en instituciones o empresas públicas por similar tiempo. Posteriormente, en mayo de 2022, fue presentada ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) una acción de inconstitucionalidad abstracta, demandando la inconstitucionalidad de las disposiciones antes mencionadas, y producto de aquella acción fue emitida la Sentencia Constitucional Plurinacional (SCP) 0020/2023 del 5 de abril de 2023.

Recientemente, la ALP censuró a un ministro del gobierno de Lucho; y, tras la sesión interpelativa, justamente el diputado que interpuso la acción de inconstitucionalidad abstracta declaró ante los medios de comunicación que la censura al ministro debe considerarse como un saludo a la bandera, debido a que la SCP 0020/2023 resolvió declarar la inconstitucionalidad de las disposiciones arriba descritas. No obstante, la fundamentación de la SCP 0020/2023 consideró, por una parte, el alcance y validez de la censura y, por otra, analizó la prohibición de que el censurado pueda ser designado en otro ministerio y se le impida ejercer su derecho a la función pública. Si bien el TCP fundamentó su sentencia señalando que la censura es una atribución de la ALP y que su vigencia tiene un revestimiento constitucional; también afirmó que la competencia del Presidente para designar a sus ministros cuenta con la misma característica; además, diferenció que la censura es consecuencia de la gestión realizada en el cargo, pero que esta no puede impedir que el censurado vuelva a ser designado en otro ministerio, y que la prohibición de ser designado como ministro o MAE por tres años a partir de su censura es inconstitucional por ser contraria a la protección de los derechos fundamentales reconocidos en la CPE. Esta SCP también exhortó a la ALP emita nueva normativa que cumpla los efectos que la Ley 1350 pretende, esto debido a que algunos de sus artículos fueron declarados inconstitucionales, aspecto que no fue cumplido por la misma ALP.

Entonces, en ausencia de una normativa que regule las consecuencias de la censura de un ministro de Estado, debemos retrotraernos al marco normativo existente en 2020. Es decir, corresponde al Presidente decidir si después de destituir al ministro censurado, vuelve a designarlo debido a que esta decisión se encuentra revestida de un mandato constitucional. Serán otras las consideraciones teleológicas que determinen la consecuencia de la decisión que se tome, tal vez esta deba hacerse conforme el bien mayor que se busca.

La oposición venezolana va a internas tras cinco años de vía insurreccional: ¿y ahora qué?



Ociel Alí López

RT

Después de cinco años de declarar la vía insurreccional, la abstención electoral y desconocer la institucionalidad del Estado venezolano, finalmente todos los sectores de oposición, incluyendo los más radicales de Voluntad Popular (de Leopoldo López) y Vente Venezuela (de María Corina Machado) —ambos abiertamente pro intervencionistas—, han vuelto al camino electoral y se han inscrito en el proceso de elección de un candidato único de la Plataforma Unitaria (PU), organizado por la Comisión Nacional de Primarias (CNdP), y así asistir de manera unificada al evento presidencial de 2024 organizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el ente oficial venezolano al que no reconocían.

El sábado, después de una prórroga y muchos rumores, culminó el proceso que dejó 14 precandidatos inscritos (y dos notables ausencias), que competirán el 22 de octubre por el cargo de postulante de la PU.

Recientemente, tras la renuncia de los rectores del Consejo Nacional Electoral, la CNdP decidió realizar su proceso comicial interno sin la participación del ente comicial, lo que significa que no contará con la estructura de la institución, sino que se organizará de manera autogestionada, a pulmón.

Esta resolución generó dudas sobre la participación de varios aspirantes, algunos de los cuales denunciaron una especie de primarias 'VIP' que limitarán tremendamente la participación, especialmente de los sectores más excluidos, mayoritarios en el país caribeño, debido a una menor cantidad de centros y mesas electorales que puede instalar la comisión.

LOS GRANDES AUSENTES

Debido a la diatriba antes mencionada, dos de los principales precandidatos optaron por no inscribirse en la elección. Uno de ellos es Benjamín Rausseo, el famoso humorista 'outsider'. Aunque no ha dado declaraciones para explicar su posición, se supone que mantendrá su aspiración fuera del ambiente de la PU, lo que significa una fisura en las fuerzas opositoras, puesto que su escisión muestra que no se logró la unidad perfecta, y que un postulante opositor, bien ubicado en las encuestas, podría montar tienda aparte.

El otro ausente es un líder de peso: Manuel Rosales, un exaspirante presidencial que viene de arrasar en el principal estado del país (Zulia), en las regionales de 2021, y cuyo partido, Un Nuevo Tiempo (UNT), ha inscrito otro candidato, José Hernández (desconocido a escala nacional), bajo la condición de poder sustituirlo en el plazo de un mes.

Así, Rosales aún podría ser aspirante, pero se ha mostrado inconforme con la ruptura de la CNdP con el CNE. El secretario general del partido, Luis Emilio Rondón, planteó: "Esto no puede ser una comparsa. Nuestro líder principal, el gobernador del estado de Zulia, ha pedido un plazo necesario, prudente, indispensable, para que se densifique esa oferta electoral y para que los venezolanos puedan escoger libremente".

El otro precandidato sobre el que surgían dudas de su inscripción finalmente dio el paso a última hora, Henrique Capriles, de Primero Justicia (PJ), quien hace pocos días había dicho en la misma línea de inconformidad: "O es una primaria para todos, o es una primaria 'VIP'. Nosotros no queremos una primaria 'VIP', nosotros queremos una primaria donde los más pobres de nuestro país, quienes viven en los sectores populares de nuestro país, tengan la oportunidad de participar", dijo en rueda de prensa.

Estas denuncias van relacionadas con el provecho que le saca María Corina Machado al partido Vente Venezuela, al estancamiento de las negociaciones de la PU con el CNE debido al margen de maniobra limitado que tendría la coalición opositora para organizar un evento amplio y participativo, que no se reduzca a los bastiones de la oposición (sectores urbanizados de las grandes ciudades) que serían privilegiados en la activación de centros de votación, y con ello, se excluya a vastos territorios donde solo las maquinarias partidistas tienen capacidad de movilización. Por tanto, pone en desventaja a los principales partidos: PJ y UNT.

Ya Machado habría obtenido una victoria interna cuando la CNdP accedió a permitir el voto a venezolanos en el exterior, que no tienen opción de votar en las presidenciales por varias razones, entre otras, por la inexistencia de consulados y embajadas de Venezuela en diversos países donde la comisión ha abierto inscripciones a los votantes.

Así las cosas, la unidad opositora, objetivo principal de las primarias, aún no termina de cuajar. Falta por ver si Rosales finalmente participa en ellas y si Capriles mantiene su participación ante un hipotético evento reducido o limitado. Ambos sectores, así como otros partidos y movimientos más moderados, podrían llegar a acuerdos para lanzar una candidatura de consenso fuera del proceso de la CNdP.

Por lo pronto, estamos viendo una campaña que ya comenzó y que arreciará en los poco más de tres meses que quedan para la justa interna que, de antemano se sabe, no unificará a toda la oposición.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo
Economía. Frank Ibañez Canedo
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

MILES DE PERSONAS EN BRASIL

Le piden a Lula que dé asilo a Julian Assange

• Prensa Latina

Un grupo de científicos, periodistas, profesores, exministros y sindicalistas pidieron ayer al presidente Luiz Inácio Lula da Silva que Brasil conceda asilo político al periodista australiano Julian Assange, fundador de WikiLeaks y quien permanece preso en Londres.

La misiva cuenta con la firma de dos mil 897 personas, entre ellas el fotógrafo Sebastião Salgado, el periodista Juca Kfouri, los investigadores Renato Cordeiro y Alvaro Nascimento, los exministros José Gomes Temporão (Salud), Sérgio Machado Rezende (Ciencia y Tecnología) y Ana de Hollanda (Cultura).


Julian Assange

También rubricaron el documento la diputada federal Jandira Feghali, el neurocientífico Sidarta Ribeiro y la comunicadora Hildegard Angel.

Ante recientes hechos relacionados con la extradición a Estados Unidos, donde Assange podría ser condenado a 175 años de prisión, "profesionales, líderes de la sociedad civil y entidades iniciaron un movimiento a través de las redes sociales, con el fin de construir una salida humanitaria para el caso", indica un extracto de la carta.

El grupo propone que Lula promueva un esfuerzo internacional "junto a otros países" para obtener la aceptación del asilo político por parte del Reino Unido.

Assange está en una penitenciaría de máxima seguridad en la ciudad de Belmarsh, en Inglaterra.

EN LAS PROTESTAS

Denuncian nuevos actos de represión en Jujuy

• Telesur

Por segundo día consecutivo, la Policía de Jujuy, Argentina, rodeó ayer a campesinos, docentes y trabajadores que permanecían en el corte de una ruta nacional, como protesta por la represión gubernamental de la semana pasada y en rechazo a la reforma de la Constitución provincial.

De acuerdo con las denuncias, durante la mañana policías de calle y de Infantería y la Caballería estuvieron formando una valla humana para que los manifestantes no pudieran ingresar a la ruta.

Según el relato de los manifestantes, la situación durante el día fue tensa, pues "durante la mañana nos tenían rodeados apuntando con armas" y con policías a caballo "en una situación que (hacía pensar que) ya nos reprimían. Cada vez que nos levantábamos para marchar con nuestros carteles y banderas, ellos se ponían en guardia para amedrentarnos", recogió la prensa local.

Un representante de la recién constituida Multisectorial de Resistencia contra Morales, Edgardo Arrueta, expresó en una conferencia de prensa que insisten en oponerse a la cuestionada reforma que llamó inconstitucional impulsada por el gobernador.

EDICTO

[illegible]



Jugadores de la Academia en el cierre de prácticas, en Brasil.

// FOTO: BOLÍVAR

Bolívar y Palmeiras definen al ganador del grupo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar y Palmeiras se enfrentarán en un duelo que definirá al ganador del grupo C de la Copa Libertadores. El cotejo de la sexta y última fecha de la fase de grupos de la serie se disputará hoy en el estadio Allianz Parque de la ciudad brasileña de Sao Paulo desde las 20.00.

Por primera vez en la historia del certamen copero auspiciado por la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), bajo el actual formato de competencia, un equipo boliviano pugnará por finalizar la serie clasificatoria a los octavos de final como primero de serie.

Los dos planteles lideran el grupo, cada uno con 12 puntos, y están por encima de los clubes Barcelona de Ecuador y Cerro Porteño de Paraguay (cada uno con tres unidades), que jugarán por el tercer puesto que otorga el pase a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El cuadro celeste y la Verdao han asegurado su pase a la próxima ronda de la Libertadores y van por el primer lugar, que tiene la ventaja de cerrar la llave en condición de local.

En el compromiso de ida, en el cotejo que se disputó en el estadio Hernando Siles de La Paz, la Academia ganó por 3 a 1.

BUEN MOMENTO

El técnico de Bolívar, Beñat San José, presentará su mejor equipo para alcanzar la hazaña histórica, excepto Diego Bejarano que tiene un esguince en la rodilla derecha, pero acompañó al plantel.

Llega en un buen momento anímico después de la goleada que le propinó a Real Santa Cruz por 3 a 0 en el marco de campeonato local. Los futbolistas están motivados a jugar un buen partido y ganar, con concentración, actitud y mucha entrega.

El cuadro brasileño encarará el encuentro con la necesidad de sumar para reivindicarse de las dos últimas derrotas que sufrió en el torneo brasileño de primera división.

Arbitrará el cotejo el venezolano Jesús Valenzuela asistido por sus compatriotas Jorge Urrego y Lubin Torrealba.



Blooming y Santos juegan por cumplir

Los equipos de Blooming y el FC Santos de Brasil se enfrentarán en un cotejo solo por cumplir con el calendario del grupo E de la Copa Sudamericana. El cotejo se disputará en el estadio Urbano Caldeira a las 18.00.

Los dos planteles ya nada tienen que hacer en el torneo, porque están eliminados. El cuadro brasileño tiene cuatro puntos y el elenco cruceño no tiene ni un punto en la tabla de posiciones que lidera Newell's de Argentina (clasificado) y Audax Italiano de Chile, con 10.

Blooming no contará con Juan Carlos Arce y José Luis Sinisterra, ambos con lesiones musculares, y Rafael Mollercke, quien está en proceso de recuperación.

El equipo carioca buscará vencer para tener una honrosa despedida y ganar el premio de 100 mil dólares con el que premia la Conmebol al plantel ganador.

Arbitrará el ecuatoriano Augusto Aragón cooperado desde las bandas por sus compatriotas Ricardo Baren y Dennys Guerrero.

EDICTO

BOLIVIA





Golean a Oriente en la despedida

• Reynaldo Gutiérrez

Estudiantes de La Plata despidió con una goleada de 4 a 0 al equipo de Oriente Petrolero de la Copa Sudamericana. El partido de la sexta y última fecha del grupo C se disputó anoche en el estadio Jorge Luis Hirschi de Mar del Plata.

De esta manera terminó el suplicio del plantel verdolaga, que no ganó ni un punto y encima perdió la mayoría de sus cotejos por abultados marcadores. Fue una de las peores campañas del cuadro cruceño en competiciones internacionales.

El equipo argentino fue amplio dominador de las acciones, tuvo la tenencia de la pelota, buen toque de balón, precisión y generó varias situaciones de gol ante un rival que propuso un juego defensivo, con dos líneas de a cuatro de la mitad para atrás y buscó llegar al arco contrario de contragolpe.

Por la necesidad de ganar por una buena diferencia de goles para aspirar a una clasificación a la próxima ronda, el Pincha arremetió contra el arco de Wilson Quiñónez desde el pitazo inicial.

A los 25' el travesaño salvó al elenco albiverde de la primera caída.



// FOTO: APG

Una incidencia del encuentro que disputaron ayer Estudiantes y Oriente, con triunfo del equipo argentino.

Cuatro minutos después se rompió la resistencia cuando el delantero Mauro Boselli marcó el 1 a 0.

Sobre la marcha (30') llegó el 2 a 0 con gol de Guido Carrillo.

En el complemento el local mantuvo el dominio y la intensidad hasta que al minuto 62, Benjamín Rollheiser anotó el tercero. Cuando se jugaban cuatro minutos de adición, Eros Mancuso convirtió el 4 a 0 definitivo. El marcador pudo ser mayor de no ser la buena actuación del arquero Quiñónez, que salvó media docena de pelotas con destino de gol.

El Tigre se enfocará en ganar el torneo local

Después de la eliminación de la Copa Libertadores, The Strongest se enfocará en pelear por conquistar el título del campeonato de la División Profesional del fútbol boliviano, informó el presidente de la entidad, Héctor Montes.

El dirigente lamentó la derrota ante River Plate (0-2) que lo dejó fuera de la Libertadores y la Copa Sudamericana. "Fue un partido intenso, creo que ilusiona lo que hace el cuerpo técnico y la levantada de los jugadores; ahora nos queda doblar la página y pensar en el torneo local, no soltar la punta e intentar salir campeones. Nos afectó mucho la salida de Ismael Rescalvo, pero ahora tenemos que remontar", dijo el titular del cuadro atigrado.

El equipo gualdinegro retornó anoche a La Paz, y a partir de hoy se dedicará al cien por ciento a encarar los encuentros de los torneos todos contra todos y Copa Profesional.

El técnico Ricardo Formosinho señaló que por todo lo que hizo el Tigre en la cancha no merecía perder. "Estamos un poco tristes por el resultado. Creo que merecíamos algo más. Preparamos una estrategia para el primer tiempo y otra para el segundo. Buscamos defender primero y lo hicimos bien, pero tuvimos un fallo. Luego también atacamos, pero nos faltó definir", aseguró.



// FOTO: THE STRONGEST

Jugadores de The Strongest reanudan prácticas en Achumani para el duelo del domingo.

Por otro lado, la dirigencia de The Strongest buscará rescindir contrato con Junior Arias, ya que Ricardo Formosinho no lo tiene dentro de sus planes, y busca reforzarse con un delantero extranjero.

El plantel aurinegro reanudará hoy sus entrenamientos en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, con miras al partido del domingo de la tercera fecha por la Copa División Profesional frente al equipo de Guabirá, en el estadio Gilberto Parada de Montero, a las 17.30.

Pari se refuerza con Miranda y Tobías Moriceau

Royal Pari anunció al delantero Bruno Miranda y al lateral izquierdo Tobías Moriceau como los dos nuevos refuerzos hasta el final de la temporada.

Los dos futbolistas llegan a préstamo. Miranda estuvo vinculado a Guabirá de Montero, donde no gravitó y prescindió de sus servicios; en tanto, el defensor argentino Moriceau jugó en Independiente de Sucre, club que rescindió contrato porque no cumplió con las expectativas.

El objetivo del plantel cruceño es potenciarse y escalar en la tabla de posiciones, donde es undécimo con 19 puntos, lejos de la zona de clasificación a un torneo internacional.

El cuadro inmobiliario prosigue su preparación en el complejo Kalomai, donde el entrenador David de La Torre trabaja en mejorar el rendimiento individual y grupal.

Mañana enfrentará a Wilstermann en el inicio de la tercera fecha de la Copa División Profesional, que se disputará en el 'Tahuichi' Aguilera desde las 20.00.

// FOTO: CLUB BLITZ



Club Blitz abre cursos vacacionales de ajedrez

A partir del lunes y durante dos semanas se llevarán adelante las clases vacacionales de ajedrez para niños y niñas en las tres sucursales del club Blitz, en La Paz, El Alto y Santa Cruz, donde expertos entrenadores del deporte ciencia impartirán clases.

"Ya empezaremos con los cursos vacacionales. Comienzan el 3 de julio. Cada curso tendrá cupo de 16 chicos bajo dos modalidades: los intensivos, que durarán las dos semanas de lunes a viernes; y el regular, los lunes, miércoles y viernes para Inicial; martes, jueves y sábado, para Intermedio", informó el maestro nacional Kevin Celis, representante del Club Blitz.

Habrá diferentes horarios. Por las mañanas será de 09.30 a 11.00, de 11.00 a 12.30 y en las tardes de 15.00 a 16.30.

Los cursos de La Paz se desarrollarán en la sucursal de Sopocachi, en la calle Bellisario Salinas, edificio Bellisario Salinas, mezzanine, oficina 11.

Las clases de El Alto serán en la zona Villa Dolores, avenida Antofagasta, entre las calles 7 y 8, edificio nuevo Rojo, N° 1201, segundo piso, lado B.

Mientras que en Santa Cruz se estrenará la nueva sucursal del Club Blitz en la calle Beni, esquina Los Cusis, entre Segundo y Tercer Anillo.

PROFESORES Y COSTO

Cada sucursal tendrá la presencia de entrenadores de alto nivel para la enseñanza en las distintas modalidades.

En La Paz dictarán el maestro fide (MF) Carlos Saavedra, Vittorio Rossi, Darío Olmos y Esteban Reyes Morales; en El Alto, el FM Marco Sustach, Adrián Coaquira y León Parodi; en tanto que en Santa Cruz, Valentina Audivertt.

"Para cualquiera de las modalidades el costo de inscripción es de 290 bolivianos. También se mantendrán las clases virtuales los lunes, miércoles y viernes de siete a ocho y media de la noche", apuntó Celis.

Al final del curso se llevará adelante un torneo, se entregarán certificados de participación y se proyectará una película de ajedrez.

Los interesados en participar en los cursos deberán llamar a Kevin Celis, al número de celular: 77428019.

'Tata' Martino es el técnico del Inter Miami

Gerardo 'Tata' Martino se convirtió ayer en el nuevo entrenador del Inter Miami, la franquicia de la Major League Soccer, de cara a una nueva temporada.

"Bienvenido Tata", así fue el recibimiento del entrenador ex Barcelona, selección paraguaya y argentina.

"El técnico ganador de la MLS Cup y del premio al Entrenador del Año de la MLS, con experiencia con las selecciones de Argentina y México, FC Barcelona y más, se une al club mientras se encuentra a la espera de su documentación laboral", indicó el posteo.

Martino tendrá su segunda experiencia en la MLS, antes de ser DT de México, cuando dirigió al Atlanta United.

"Estoy muy emocionado de unirme a un gran club como el Inter Miami y sé que juntos podemos lograr cosas importantes", indicó Martino en declaraciones que compartieron las redes sociales de la franquicia de Florida.

"El club tiene la infraestructura necesaria para competir en la región y pienso que con el trabajo y el compromiso de todos podemos lograrlo", agregó el entrenador rosarino que comenzó su camino como DT en Brown de Arrecifes.

Por su parte, el empresario Jorge Mas, uno de los propietarios de Inter Miami, expresó su satisfacción por la llegada del exseleccionador argentino.

"Estamos muy contentos de poder darle la bienvenida. Sentimos que es un técnico que está a la altura de las aspiraciones del club y somos optimistas sobre lo que podemos lograr juntos", dijo.

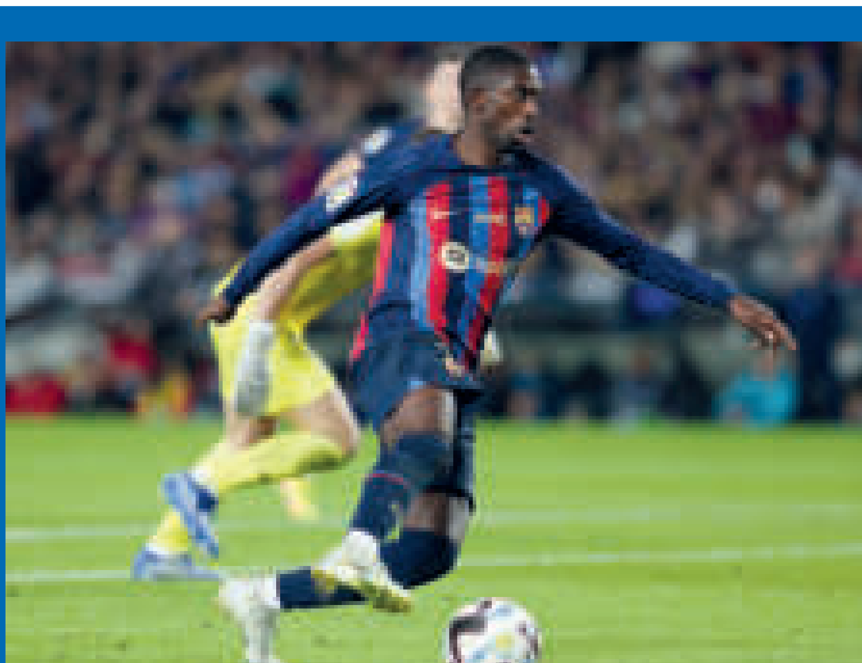
De acuerdo con Inter Miami, Martino tendrá como asistente a Jorge Theiler y a los preparadores físicos Rodolfo Paladini y José Manuel Alfaro.



// FOTO: INTER MIAMI

El argentino Gerardo Martino es el nuevo DT del Inter Miami de la MLS.

// FOTO: EL DESMARQUE



El francés Ousmane Dembélé seguirá en el Barcelona español.

Dembélé decide quedarse en el Barça

Ousmane Dembélé seguirá en el Barça a pesar de que su situación contractual le hacía ser un futbolista apetecible en el mercado. El extremo francés puede salir del club blaugrana por solo 50 millones de euros hasta mediados de julio, pero no ejercerá esa cláusula ni escuchará ofertas. Dembélé le comunicó a Xavi que su intención es continuar en el Barça esta temporada y en el futuro, ya que tiene toda la predisposición para renovar un contrato que podría ir hasta 2027.

El Barça quería solventar cuanto antes el futuro de Dembélé para evitar problemas con la cláusula liberatoria e impedir sorpresas de última hora con un jugador que consideran imprescindible. El director de fútbol, Mateu Alemany, había mantenido varios contactos pero las negociaciones para su continuidad estaban algo paralizadas y el club espera dar un empujón definitivo en cuestión de días.

La clave es la determinación absoluta del jugador a continuar en el proyecto de Xavi, aunque existían las tensiones lógicas por el bajo precio de su cláusula de rescisión. Y es que el mercado está muy movido por la irrupción de clubs de Arabia Saudí, y el Barça temía algún movimiento que hasta el momento no se ha dado por la propia voluntad del jugador para seguir.

El club blaugrana ya está fijando cita con el agente de Ousmane Dembélé para hacer la última propuesta de renovación con la que esperan llegar a un acuerdo total. El Barça le ofrecerá un contrato largo —hasta 2027— con un sueldo que irá en aumento a medida que pasen las próximas temporadas.

EDICTO


www.ahoraelpueblo.bo
NUEVA
Página
Web
Ahora
EL PUEBLO


EL PUEBLO

• NAIRA C. DE LA ZERDA

LA MUESTRA SE INAUGURA HOY

Fajas: una prenda para proteger la vida

El Musef presenta una nueva exposición temporal que se centra en esta pieza de la vestimenta que acompaña la creación del ser humano.

Las fajas son una prenda que acompaña la vida entera de los individuos de diversas culturas del país. La muestra del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) "Wak'añ Wak'a: Fajas protectoras y formadoras de la vida" expondrá diversos ejemplos de esta pieza. Se inaugurará hoy a las 18.30.

En la investigación efectuada por los especialistas del Musef se determinó que esta pieza tiene una relación muy importante con territorios sagrados, con 'wakas' y también con su función de "sujetar la vida" desde los inicios.

"Hay una conexión muy importante entre los lugares sagrados y las fajas, pareciera que en realidad desde la Tierra, como nos alimenta, nos da mucha fuerza. La faja también refuerza la vida, ya que en el campo cuando tenemos que trabajar la tierra –para sembrar o cosechar– la faja te ayuda a darle estabilidad al cuerpo, para que no haya problemas o dolores", explica la directora de esta institución, Elvira Espejo.

Según los estudios, estas prendas acompañan la creación de la vida y tienen diferentes técnicas, diseños y procesos de producción para los diferentes momentos del embarazo, el nacimiento, el desarrollo de un individuo y también acompañan en la muerte.

1

AÑO estará disponible esta muestra; además, se prevé la presentación del catálogo *Wak'añ Wak'a: Fajas protectoras y formadoras de la vida*, que sintetiza la investigación.

"Las terminologías lingüísticas nos muestran que hay un paralelo entre el crecimiento del feto y estas prendas. Las fajas ayudan a cubrir, a dar protección tanto en esta etapa como a lo largo de la vida. Las diferentes técnicas que se utilizan para producirlas nos enseñan mucho sobre el sistema que las rodea, así como los códigos que las rigen –con más o menos color, así como qué diseños se incorporan–, como la dinámica que implica su consumo y comercio, similar a lo que ocurre con las bolsas de transporte de semillas, por ejemplo", detalló la investigadora.

Entre las piezas que se tienen en resguardo también hay fajas mortuorias, que acompañarán a su dueño en la "larga vida".

La cadena productiva de muchas de estas fajas da a conocer que se busca siempre la sostenibilidad y no la depredación. Una lección más sobre cómo relacionarse con aquello que se produce, no desde el desborde, sino desde la crianza mutua.

"La tierra te cuida, de la tierra vivimos todos, de la misma manera la faja, que es un producto de la tierra, cuida y acompaña la vida. Significa mucho de la crianza de la vida en diferentes momentos. Así, su producción también cuida de la tierra, de la waka sagrada a la que se agradece", detalló.



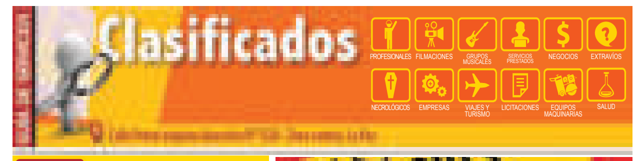
FOTOS: MUSEF

Gaceta OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA

La Paz - Bolivia / jueves 29 de junio 2023

EDICTO





EXTRAVÍO:

YO TITO PAULINO MARTÍNEZ TICONA MAYOR DE EDAD CON C.I. 6442069 CBBA EXTRAVIÉ MI LIBRETA DE TRIPULANTE CON No. DE SERIE LTT16033 POR MOTIVOS DE SUSTRACCIÓN EL DÍA LUNES 26 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE LA PAZ POR LO CUAL, QUEDA ANULADO LA LIBRETA.

Ahora EL PUEBLO



Últimas

• Ahora El Pueblo

EN MATERIA TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Bolivia y Ecuador aprueban el primer Programa de Cooperación

Permitirá fortalecer y estrechar relaciones de hermandad en el marco de la cooperación Sur-Sur a través de iniciativas a favor de ambos países.

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Ecuador, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países.

En este encuentro se aprobó el primer Programa de Cooperación entre Bolivia y Ecuador, lo que permitirá fortalecer y estrechar las relaciones de hermandad en el marco de la cooperación Sur-Sur a través de las iniciativas que aportan al crecimiento de ambos países.

En la oportunidad, el viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia, Marcelo Laura, dijo que a través de estas iniciativas "se aporta al crecimiento de nuestros pueblos en el marco de la cooperación técnica y el intercambio de experiencias exitosas nacionales y territoriales, y el fortalecimiento de capacidades institucionales con proyectos en los cuales se reflejan las fortalezas técnicas de ambos países".

COOPERACIÓN

La subsecretaria de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional de Ecuador, Isabel Albornoz Garzón, destacó que este nuevo acercamiento constituye un avance importante en la continuidad de las relaciones de cooperación entre los dos países.

"La celebración de esta primera Comisión Mixta es una muestra del gran esfuerzo y compromiso entre ambos países de proponer acciones que nos permitan avanzar en la consolidación de las apuestas institucionales de cada una de las entidades beneficiarias", expresó Albornoz.

Son ocho los proyectos que conforman el programa de cooperación y dos de ellos están relacionados con el sector de energía. Al respecto, la directora ejecutiva de Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), Hortensia Jiménez Rivera, dijo que este será el inicio de una cooperación sostenida en el tiempo, en el que se abordarán diferentes temáticas con relación al portafolio de proyectos que se han presentado y en los que la ABEN tiene dos.

DESTACAN LAS VENTAJAS DEL PROGRAMA

- Califican de "mucha importancia" la armonización de los procesos regulatorios de importación y exportación de radiofármacos entre ambos países.
- Se garantiza un acceso oportuno y seguro a los medicamentos, beneficiando a los pacientes y mejorando su calidad de vida.
- Otro de los grandes aportes, de valor estratégico, se da a través de la aplicación de diferentes técnicas irradiación.



// FOTO: ABEN

Los representantes de ambos países muestran el convenio suscrito.

EL PROPÓSITO ES PREVENIR INFECCIONES RESPIRATORIAS

Decretan horario invernal para la jornada laboral pública y privada



// FOTO: ARCHIVO

Para julio se pronostica más descenso de temperatura.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional, a través del Decreto Supremo (DS) 4971, autorizó el uso de un horario de invierno en el territorio nacional tanto para el sector público como privado con la finalidad de prevenir enfermedades respiratorias.

La aplicación de este horario debe ser coordinada y supervisada por las unidades de recursos humanos en el sector público, y en el privado deberá ser coordinada con las instancias responsables.

"Para cuidar la salud de la clase obrera y prevenir infecciones respiratorias agudas, autorizamos la aplicación del horario invernal en la jornada laboral en el sector público y privado entre el 3 y el 28 de julio de 2023 de forma discontinua de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00", escribió el presidente Luis Arce en redes sociales.

"El horario de invierno será aplicable desde el 3 de julio de 2023 hasta el 28 de julio de 2023, en horario discontinuo de lunes a viernes, de hora 09.00 a 12.30 y de 14.30 a 19.00", señala el parágrafo I del artículo dos del DS 4971.

"La aplicación del horario de invierno establecido en el parágrafo I del presente artículo podrá extenderse con base a los informes emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, el cual será comunicado a través de instructivos emitidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social", menciona el parágrafo III del artículo 2.

La disposición final primera establece que el Ministerio de Trabajo anualmente establecerá el inicio y finalización del horario de invierno a través de instructivos, con base a los informes emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes y el Senamhi.